

FUNDACION SENTINPENSARTE - PSICOLOGIA Y ARTE

NIT. 901.554.679 – 6

INFORME DE GESTIÓN

- PLAN DE GESTIÓN AÑO 2024

La **FUNDACION SENTIPENSARTE – PSICOLOGIA Y ARTE**, es una entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica, Registro de matrícula mercantil S0059958, **NIT 901.554.679-6**.

Por Acta del 6 de octubre de 2021 de Asamblea de Asociados, inscrito la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de octubre de 2021, con el No. 00345211 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada **FUNDACION SENTIPENSARTE - PSICOLOGIA Y ARTE**.

- OBJETIVO:

La **FUNDACION SENTIPENSARTE – PSICOLOGIA Y ARTE**, en cumplimiento de sus objetivos institucionales, para la gestión de 2024, proyecta seguir fortaleciendo objeto social, al servicio de la comunidad abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, la fundación podrá direccionar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar y realizar toda clase de actividades relacionadas con servicios psicológicos, gestión social y comunitaria, por medio de la educación popular y procesos psicosociales, culturales y artísticos, que contribuyan a la construcción de paz y la transformación de la sociedad, con una perspectiva de derechos humanos, promoción de la democracia, equidad social, regional, política y cultural. Y sus fines específicos son: Generar espacios de dialogo y reflexión en las comunidades, promoviendo el interés o utilidad común, el mejoramiento de la calidad de vida y el interés social, con fines científicos, culturales, artísticos y de bienestar en salud mental.

- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

En todos y cada uno de sus procesos administrativos, contables, jurídicos, de impuestos y de contratación del personal; la **FUNDACION SENTIPENSARTE - PSICOLOGIA Y ARTE** se acoge y da cumplimiento escrito y cabal con las normas técnicas de acuerdo con las disposiciones y leyes del país.

- PARAFISCALES:

Es de anotar que, dadas las características de los planes, proyectos y acciones en cumplimiento de sus fines sociales, la contratación de la totalidad del personal se hace a través de contratación de prestación de servicios, la **FUNDACION SENTIPENSARTE - PSICOLOGIA Y ARTE**, no maneja personal de nómina, por tal motivo el pago de el ítem relacionado con parafiscales está a cargo de cada una de las personas contratadas para el desarrollo de labores y actividades específicas.

- DERECHOS DE AUTOR:

En el ítem de derechos de autor, se acata las normas establecidas de acuerdo con lo determinado por la ley, en este sentido no se manejan materiales o contenidos con fines comerciales.

- LICENCIAS:

El manejo de licencias, específicamente en lo referente a los equipos de cómputo y sistemas de seguridad, se aplica la norma tal como lo establece la ley.

Dirección: Cra 51 # 41 A SUR – 15
Celulares. 300 4436777 – 313 4935517
Email: colectivosentipensarte@gmail.com

FUNDACION SENTINPENSARTE - PSICOLOGIA Y ARTE
NIT. 901.554.679 – 6

- Presupuesto 2024

Se propone ante la asamblea de fundadores la proyección del presupuesto del 2024, para ser aprobado por los miembros de la fundación, tal como se detallada a continuación;

CONCEPTO	INGRESOS	COSTOS/GASTOS	DIFERENCIAS
DONACIONES	\$0	\$0	\$0
APORTES PROPIOS	\$1.250.000	\$0	\$1.250.000
PAPELERIA	\$0	\$100.000	-\$100.000
RENOVACIÓN MATRICUALA MERCANTIL	\$0	\$250.000	-\$250.000
ASESORÍA CONTABLE	\$0	\$500.000	-\$500.000
MOVILIDAD	\$0	\$200.000	-\$200.000
PUBLICIDAD	\$0	\$200.000	-\$200.000
TOTAL	\$1.250.000	\$1.250.000	\$0

En fe de lo aquí se consigna, firma el representante legal, en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de marzo 2024.



WILSON PASTO AREVALO
C.C. N° 79.899.201
Representante Legal